



ORD: EXP. N° 11441

EXP: N° 76 III Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ.

OBRA: "Reposición Pavimento Ruta 5, Sector Portofino - Chañaral", Comuna de CHAÑARAL, Provincia de CHAÑARAL, III Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 DIC 2012

F: 4031

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA


A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

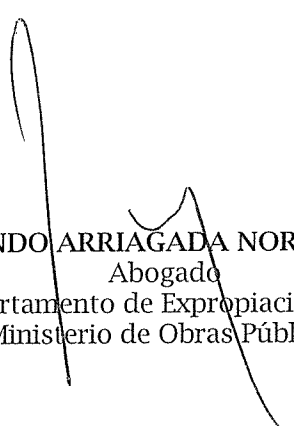
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 14 DE DICIEMBRE DE 2012, a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ, RUT. 60.315.002-3, CTA. CTE. N° 12.100.052.715, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 2551, DE 30 de octubre de 2012:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
15-A	INVERSIONES CONTACTO LIMITADA	\$22.896.623.-

Saluda atentamente a Ud.,


INGRID CONTRERAS NEIRA
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6352429